

IPROGERI S. A.

RUC No. 0992344016001

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IPROGERI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a mi gestión como comisario de su representada, y a su vez a lo que establece la Ley de Compañía. He revisado el balance general adjunto de la Compañía IPROGERI S.A. al 31 de diciembre de 2005, y los estados de resultados, que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Cúmpleme informarles a ustedes que habiendo realizado la observancia a los libros sociales, registros contables y demás libros a los que están sujetos llevar de acuerdo a la Ley, se desprende que la contabilidad del ejercicio económico 2005 de su representada ha sido llevada de acorde a los PCGA y los saldos que se registran en los Estados Financieros presentados en el ejercicio contable.

Se pudo observar que la compañía se encuentra sin actividad económica por lo cual no se han generado ingresos, el capital suscrito se ha constituido por \$2000,00 Dos Mil 00/100 dólares.

En mi opinión, el balance general mencionado refleja aspectos importantes como la situación financiera de la Compañía IPROGERI S.A. al 31 de diciembre de 2005, de conformidad con lo que dispone la Ley.

No habiendo otro comentario y dando cumplimiento a lo que establece la Ley de compañías me suscribo de usted.

Atentamente,


Rosa Hingjosa de Leimberg
Reg. Cont. No. 19.822
Comisario

